



Resolución de Decanato **407 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 462/2025-ING-UNSA -CONVOCAR NUEVAMENTE A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL,
DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA FÍSICA I DE LAS CARRERAS
DE INGENIERÍAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 462/2025-ING-UNSa., en el cual la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, en su carácter de Responsable de Cátedra, solicita se instrumente nuevamente el llamado a selección de postulantes para cubrir un (1) cargo carácter de Auxiliar Estudiantil con Dedicación Simple, para la asignatura FÍSICA I del plan de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Auxiliar Estudiantil con dedicación Simple para la asignatura Física I de las carreras de Ingeniería, fue autorizado por Resolución FI N° 272-CD-2025, el cual se materializó mediante la convocatoria de Resolución N° 505-D-2025.

Que en Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora sugiere un orden de mérito integrado por dos (2) postulantes, para la designación de los tres (3) cargos llamados mediante la resolución de convocatoria nombrada con anterioridad.

Que mediante Resolución FI N° 644-CD-2025-ING-UNSa, en su Artículo 4°, se declaró desierto uno de los tres cargos de Auxiliares Estudiantiles para la asignatura FÍSICA I de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad

Que mediante nota 3425/2025-ING-UNSa., la Responsable de Cátedra de la asignatura FÍSICA I – Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, solicita se llame nuevamente el cargo declarado desierto.

Que el Departamento de Personal informa que el cargo que se pretende utilizar es de carácter Interino, de Auxiliar Estudiantil con Dedicación Simple para la asignatura FÍSICA I del plan de estudio vigente de las carreras de Ingeniería se encuentra vacante - desocupado – Cargo N° 284.

Que en autos obra informe de la Dirección General Administrativa Económica, donde indica que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible y consignado en la Res. CS N° 560/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su intervención, ratifica el pedido realizado, oportunamente autorizado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Que, con las actuaciones obrantes en autos, surge el cumplimiento en el Artículo 6° del REGLAMENTO PARA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°.- Convocar nuevamente a selección de postulantes para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Estudiantil, Dedicación Simple, para la asignatura FÍSICA I del plan de estudio vigente de las carreras de ingeniería de Sede Central de la Facultad de Ingeniería, por un periodo de designación que no podrá exceder de un (1) año contando a partir de su toma de posesión al cargo.



Resolución de Decanato **407 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 462/2025-ING-UNSA -CONVOCAR NUEVAMENTE A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL,
DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA FÍSICA I DE LAS CARRERAS
DE INGENIERÍAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/09/2026

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria;

PERIODO DE PUBLICIDAD: del 16 al 23 de setiembre de 2026

INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS: ... del 24 al 30 de setiembre de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: el 30 de setiembre – horas 16:00

PERIODO DE IMPUGNACIÓN: el 5 de octubre de 2026

SORTEO DE TEMAS: el 6 de octubre de 2026 a 11:00 horas

CLASE DE OPOSICIÓN:el 8 de octubre de 2026 a 11:00 horas

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, en el Departamento de Docencia de la Facultad de Ingeniería, los aspirantes podrán realizar su inscripción mediante la presentación de un formulario de solicitud, acompañado de su estado curricular y cualquier otra documentación que consideren pertinente. Asimismo, podrán solicitar y recabar información complementaria relacionada con el proceso de inscripción.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4º de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de Auxiliar Estudiantil deberá reunir los siguientes requisitos:

1º Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta

2º Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados.

3º Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses, previos al cierre de inscripción.

4º Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.

5º Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 5º Tener por integrantes de la Comisión Asesora para esta nueva convocatoria a los siguientes profesionales designados por Resolución FI N° 272-CD-2025.

TITULARES:


Dra. Marta Cecilia POCOVÍ

Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ


Dra. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TOROWSKI

SUPLENTES:



Resolución de Decanato **407 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 462/2025-ING-UNSA -CONVOCAR NUEVAMENTE A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL,
DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA FÍSICA I DE LAS CARRERAS
DE INGENIERÍAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/09/2026

Lic. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ

Ing. Luis Roberto CHIERICI

ARTÍCULO 6º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes, cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º, se realiza sobre la base del Programa de la asignatura FÍSICA I, aprobado por Resolución FI N° 235-CD-2025, del plan de estudios vigente de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., dese amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros de la Comisión Asesora; a la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ en su carácter de Responsable de la cátedra; a las Escuelas de Ingeniería, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica; a los Departamentos de Personal y de Docencia; y gírese los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa